

Martes 27/01/26

El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga del contrato del servicio de transporte escolar y acompañante por 3,8 millones de euros

El servicio incluye la recogida del alumnado en las paradas determinadas, el transporte hasta el propio centro y la vigilancia y cuidado de los estudiantes menores durante todo el recorrido

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy, día 27, a la Consejería de Educación y Empleo la aprobación del gasto derivado de la tercera prórroga del contrato de servicio de transporte escolar y acompañante a centros docentes públicos de La Rioja, por un importe total de 3.870.666,03 euros.

El servicio de transporte escolar y acompañante incluye:

- Recogida de los alumnos en las paradas determinadas en cada ruta.
- Transporte de los alumnos hasta el lugar indicado dentro del centro de destino.
- Vigilancia y cuidado de los alumnos menores de edad durante el recorrido por parte de personas de edad adecuada (acompañantes).

Este servicio se presta de manera gratuita a los alumnos de educación Primaria, Secundaria y ciclos formativos de Grado Básico que estudian en centros públicos dependientes del Gobierno regional ubicados en otra localidad riojana distinta a la de su residencia. Esta tercera prórroga tendrá una vigencia de un año, pudiéndose prorrogar el contrato hasta un año más.

Durante este curso 2025/2026, la Consejería de Educación y Empleo oferta 97 rutas de transporte escolar de las que se benefician un total de 3.097 alumnos de toda la comunidad autónoma.